

## III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

**13700** *Resolución de 15 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Valmet, modelo T 888/2 C, tipo cabina de dos puertas, válida para los tractores marca Valmet, modelos que se citan.*

A solicitud de AGCO Iberia, S.A., y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de 27 de julio de 1979 del Ministerio de Agricultura, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco, resuelvo:

1. Hacer pública la homologación de la estructura de protección marca Valmet, modelo T 888/2 C, tipo cabina de dos puertas, válida para los tractores:

Marca	Modelo	Clase
Valmet	8400 S 4	Ruedas doble tracción
Valmet	8750.4	Ruedas doble tracción
Valmet	8050 S 4	Ruedas doble tracción
Valmet	8150 S 4	Ruedas doble tracción

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/9734.a(4).
3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el Código IV OCDE método estático, por la estación de ensayos del I.O.A.E, Vakola (Finlandia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.
4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, solo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden Ministerial mencionada.

Madrid, 15 de noviembre de 2013.–El Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Carlos Cabanas Godino.